# Topología

# 1 Espacios topológicos

Se dice que p es el límite de una sucesión de reales  $a_1, \dots, a_n$  cuando, para todo abierto  $p - \epsilon, p + \epsilon$ , existe un m tal que para todo  $n \ge m$  se cumple que  $a_n \in (p - \epsilon, p + \epsilon)$ .

Esta noción de intervalo se unifica en el concepto **bola**, y se define la familia de intervalos de un punto p, B(p). Sea X no vacío, para cada  $p \in X$  existe una familia B(p). Se dice que B(p) es una **base de entornos abiertos** de p si todas las familias B(p) verifican:

- B1: si  $U \subset B(p)$ , entonces  $p \in U$ .
- B2: si  $U \in B(p)$  y  $V \in B(p)$ , existe  $W \in B(p)$  tal que  $W \subset U \cap V$ .
- B3: si  $U \in B(p)$ , para todo  $q \in U$  existe  $V \in B(q)$  tal que  $V \subset U$ .

Esta generalización de conjuntos ( $p - \epsilon, p + \epsilon$  nos simplifica y permite expandir la definición de topología, independientemente de una métrica o distancia.

Se llama un **espacio métrico** (X, d) a un conjunto X con una distancia d definida en él. En un espacio métrico se llama **bola abierta** de centro p y radio r al conjunto  $E(p, r) = \{t \in X \mid d(p, t) < r\}$ . Las familias B(p) de todas las bolas con radios reales cumplen los puntos B1, B2 y B3, por lo que constituyen base de entornos abiertos en (X, d).

Si X es un conjunto en el que se ha definido un sistema de bases de entornos abiertos B(p), un subconjunto  $A \subset X$  es un **conjunto abierto** cuando es  $\emptyset$  o cuando para cada  $t \in A$  existe un subconjunto  $U \in B(t)$  tal que  $U \subset A$ .

En  $\mathbb{R}$  la topología usual  $(T_u)$  viene dada por  $B(p)=(p-\epsilon,p+\epsilon)$ . En esta topología,  $(\mathbb{R},T_u)$ , cada intervalo abierto (a,b) viene dado como B(t),  $t=\frac{a+b}{2}$ . El intervalo [a,b) no es abierto, pues para a no existe ningún conjunto  $U \in B(a)$  tal que  $U \subset [a,b)$ .

Dos sistemas de bases de entornos abiertos, B(p), B'(p) son **equivalentes** cuando determinan la misma topología T en X; es decir, que para cada  $U \in B(p)$  existe un  $U' \in B'(p)$  tal que  $U \subset U'$  y que para cada  $V' \in B'(p)$  exista un  $V \in B(p)$  tal que  $V' \subset V$ .

### 1.1 Propiedades de una topología

Sea un conjunto *X*. La topología *T* determinada en *X* cumple:

- P1:  $\emptyset \in T \setminus X \in T$ .
- P2: Dada una familia de abiertos  $U_{\lambda}$ ,  $\lambda \in L$  de T, la unión de los elementos,  $\bigcup_{\lambda} U_{\lambda}$  es un elemento de T.
- P3: Dada una familia **finita**  $U_i$ ,  $i = 1, \dots, n$  de elementos de T, la intersección de los elementos,  $\bigcap_{i=1}^{n} U_i$  es un elemento de T.

Un **espacio topológico** (X, T) es un conjunto no vacío con una topología definida en él. Una familia de subconjuntos de X, H(p) para cada  $p \in X$  [SEAN DISCRETOS O CONTINUOS], si cumple P1, P2, P3 entonces, las familias H forman una topología T en X. Si para esa topología existe una métrica d, entonces decimos que es una **topología metrizable**.

Si T, T' son dos topologías de X, y  $T \subset T'$ , entonces se dice que T es menos **fina** que T'. La topología más fina de todas es la **topología trivial**, dada por  $\{\emptyset, X\}$ , y la menos fina, o **discreta**, está dada por  $\mathcal{P}(X)$ , es decir, el conjunto partición de X.

En (X, T) se llama **conjunto cerrado** a un conjunto  $M \subset X$  tal que X - M es abierto. Una familia de conjuntos cerrados es (X, T) verifica:

- C1:  $\emptyset \in T$  y  $X \in T$  son cerrados.
- C2: Dada una familia **finita** de cerrados  $M_{\lambda}$ ,  $\lambda \in L$  de T, la unión de los elementos,  $\bigcup_{\lambda} M_{\lambda}$  es un cerrado.
- C3: Dada una familia  $M_{\lambda}$ ,  $\lambda \in L$  de elementos de T, la intersección de los elementos,  $\bigcap_{L} U_{\lambda}$  es un elemento de T.

Si (X, T) es un estacio topológico y  $M \subset X$ , la topología  $T_M = \{M \cap U\}$  de las intersecciones de M con abiertos U de (X, T) se llama **topología inducida o subordinada** de T. Así, el espacio M,  $T_M$  es un subespacio de (X, T).

## 2 Base de una topología

Dada una topología T en X, la **base de la topología**, B, es una familia de conjuntos tal que cualquier abierto no vacío  $U \subset T$  es una unión de elementos de B.  $\forall U \subset T$  ,  $U = \cup_i B_i$ 

Sea X un conjunto y  $F = \{A_{\lambda}\}_{{\lambda} \in L}$  una familia de subconjuntos de X. Una condución necesaria y suficiente para que F sea base de X es:

- I:  $\bigcup_{\lambda} \{A_{\lambda}\} = X$
- II: Si  $A_{\lambda}$ ,  $A_{\mu}$  son dos elementos de F, y  $A_{\lambda} \cap A_{\mu} \neq \emptyset$ , para cualquier punto  $t \in A_{\lambda} \cap A_{\mu}$  existe  $A_{\nu} \in F$  tal que  $t \in A_{\nu}$

#### 2.1 1er y 2º axioma de numerabilidad

Un espacio (X, T) verifica el 1er axioma de numerabilidad si para todo  $x \in X$  existe una base de entornos de x que sea numerable. Un espacio (X, T) verifica el  $2^{\circ}$  axioma de numerabilidad cuando su topología tiene una base numerable.

#### 2.2 Topología engendrada for una familia de subconjuntos

Cualquier familia  $\{A_{\lambda}\}$  de X que cumpla I es una subase de una topología de X. Si  $H = \{A_{\lambda}\}$  cumple I y II, la familia B formada por las intersecciones (y uniones) finitas de H es base para alguna topología de X y se llama **topología engendrada**.

## 3 Entornos en un espacio topológico

Sea (X, T) un espacio topológico, y  $p \in X$ .  $A \subset X$  es entorno de p si existe un abierto U de la topología T tal que  $p \in U \subset A$ . No todo entorno ha de ser abierto. Por ejemplo, [0, 1) es entorno de 1/2 (existe  $U = (1/2 - 1/4, 1/2 + 1/4) \subset [0, 1)$ , pero no de 0 (ningún abierto en T cumple  $U \subset [0, 1)$ .

Los sistemas de entornos E(p) para X cumplen:

- E1: Si  $A \in E(p)$ , entonces  $p \in A$ .
- E2: Si  $A \in E(p)$ , todo subconjunto  $A' \subset X$  tal que  $A' \supset A$  pertenece a E(p) [porque  $p \in A'$ ].
- E3: Si A,  $A' \in E(p)$ , entonces  $A \cap A' \in E(p)$ . Esto es aplicable a un número finito de intersecciones.
- E4: Si  $A \in E(p)$ , A, existe  $U \in E(p)$  tal que para todo  $q \in U$ ,  $A \in E(q)$ .

Sea  $p \in (X, T)$ , y E(p) su sistema de entornos. Una subfamilia A(p) de E(p) es un sistema fundamental de entornos (abiertos o no) de p [base de entornos] si todo entorno de p contiene un elemento de A(p).

Los sistemas de bases de entornos B(p) resultan ser sistemas fundamentales de entornos. P. ej. en  $(\mathbb{R}, T_u)$  cada punto x tiene una base de entornos numerable, los intervalos abiertos de radio racional:  $\{(x-r,x+r)\}_{0< r\in \mathbb{Q}}$ ).

Un espacio topológico métrico verifica el primer axioma de numerabilidad, pues  $\{(x-r,x+r)\}_{0< r\in \mathbb{Q}}$  es un sistema de entornos numerable.

## 4 Subconjuntos en un espacio topológico

Todo punto en un espacio topológico puede ser de 3 tipos distintos. Si consideramos el espacio (X, T) y  $M \subset T$ , entonces

- $t \in X$  es un punto **interior** a M ( $t \in int(M)$ ) si existe algún entorno  $V \subset M$  [ $V \cap M \neq \emptyset$ ].
- $t \in X$  es un punto **exterior** a M ( $t \in ext(M)$ ) si existe un entorno V de t que no corta a M [ $V \cap M = \emptyset$ ].
- $t \in X$  es un punto frontera  $(t \in front(M))$  si para todo entorno  $V, V \cap M \neq \emptyset$  y  $V \cap (X M) \neq \emptyset$ .

El interior de M, int(M) es el mayor abierto contenido en M. ext(M) también es un conjunto abierto, y front(M) es siempre cerrado.

De esta clasificación pueden crearse más definiciones.

- $t \in X$  es **adherente** a M si para todo entorno V(t) es  $V \cap M \neq \emptyset$ .  $adh(M) = \overline{M} = int(M) \cup front(M)$ .
  - $t \in X$  es un punto de **acumulación** de M si todo entorno V(t) corta a M en algún punto distinto de t; es decir,  $(V \{t\}) \cap M \neq \emptyset$ . El conjunto de puntos de acumulación se denomina **derivado** de M, o der(M).
  - *t* ∈ *X* es **aislado** cuando existe algún entorno V(t) tal que  $(V \{t\}) \cap M = \emptyset$ .

En ((X, T), un conjunto M es cerrado sii contiene todos sus puntos de acumulación.

En un espacio (X, T) un subconjunto M es denso en X si adh(M) = X. Por ejemplo,  $\mathbb{Q}$  es denso en

 $\mathbb{R}$ , porque para todo entorno de  $\mathbb{R}$  siempre hay un racional. Un subconjunto es denso sii para todo abierto no vacío  $U \subset X$  se tiene que  $U \cap M \neq \emptyset$ .

Un espacio topológico es **separable** si tiene un subconjunto numerable y denso.

#### 5 Sucesiones, límites de sucesiones

Una **sucesión** en un conjunto X es una aplicación  $s: \mathbb{N} \to X$ ;  $s(i) \mapsto a_i$ . Cuando se tiene una aplicación  $f: X \to Y$  y una sucesión  $s: \mathbb{N} \to X$ , definimos la sucesión  $s': \mathbb{N} \to Y$  a la composición  $s' = f \circ s$  de modo que s'(i) = f o  $s(i) = f(a_i) \in Y$ . La sucesión  $s(i) = a_i$  se representa por  $s(i) = a_i$ .

Dada una sucesión  $\{a_i\}$  en X, se define  $A_m = \{a_i \in s \mid i \geq m\}$ . Se tiene que  $A_m \neq \emptyset$  y  $A_k \subset A_m \cap A'_m \iff k = max(m, m')$ .

Si X es un conjunto, una base de filtro X es una familia  $\mathcal{B} = \{A_{\lambda}\} \subset X$  que verifica que (1)  $A_{\lambda} \neq \emptyset$  y (2) dados  $A_{\lambda}$ ,  $A_{\mu}$  existe  $A_{\nu} \in \mathcal{B}$  tal que  $A_{\nu} \subset A_{\lambda} \cap A_{\mu}$ . En un espacio (X, T), una base de entornos E(p) es una base  $\mathcal{B}$ .

Dadas dos bases de filtro  $\mathcal{B}, \mathcal{B}'$ , se dice que  $\mathcal{B}'$  es **más fina** que  $\mathcal{B}$  cuando para todo  $A \in \mathcal{B}$ , existe  $A' \in \mathcal{B}'$  tal que  $A' \subset A$ .

Si  $\mathcal{B} = \{A_{\lambda}\}$ , las imágenes  $\{f(A_{\lambda})\}$  forman una base de filtro en Y, Y se representa por  $f(\mathcal{B})$ . Si  $\mathcal{B}' = \{A'_{\lambda}\}$  es una base de filtro en Y y  $\forall \lambda$   $A'_{\lambda} \cap f(X) \neq \emptyset$ , entonces  $\{f^{-1}(A'_{\lambda})\}$  forman una base de filtro en X y se representa por  $f^{-1}(\mathcal{B}')$ .

Si consideramos la sucesión  $f : \mathbb{N} \to \mathbb{N}$ , los conjuntos  $\mathbb{N}_m = \{i \in N \mid i \geq m\}$  forman una base de filtro  $\mathcal{F}$  en  $\mathbb{N}$ , llamada base de filtro de Fréchet.

p es el **punto límite** de  $\{a_i\}$  si dado un entorno U de p, existe m tal que  $A_m \subset U$ . Asimismo, p es un punto límite de  $\mathcal{B}$  en un espacio topológico (X,T) si dado un entorno U de p, existe un  $A_\lambda \in \mathcal{B}$  tal que  $A_\lambda \subset U$ .

Un espacio topológico (X,T) verifica el **axioma de separación**  $T_2$  cuando, dados  $p,q \in X$  existen dos entornos U(p), V(q) tales que  $U \cap V = \emptyset$ . Este espacio se denomina también **espacio de Hausdorff**. Por ejemplo,  $(\mathbb{R}, T_u)$  es de Hausdorff, porque si se toman  $p,q \in \mathbb{R}$ , y d = |p-q|, entonces  $U = (p-\frac{d}{2}, p+\frac{d}{2})$  y  $V = (q-\frac{d}{2}, q+\frac{d}{2})$  son disjuntos.

Sea  $\mathcal{B} = \{A_{\lambda}\}$  una base en un espacio de Hausdorff. Si  $\mathcal{B}$  es convergente a p, éste es el único punto límite de  $\mathcal{B}$ .

Sea  $s = \{a_i\}$ .  $p \in X$  es un **punto de aglomeración** de s si se verifica que para todo entorno U de p y para todo  $A_m$  de la base de filtro de Fréchet de la sucesión, es  $A_m \cap U \neq \emptyset$ .

Si  $s = \{a_i\}$  es una sucesión en (X, T), el conjunto de puntos de aglomeración de s es  $\bigcap_{m \in \mathbb{N}} \{adh(A_m)\}$ .

Si  $\mathcal{B}$  es una base de filtro en (X,T), p es de aglomeración cuando para todo entorno U de p y para todo  $A_{\lambda} \in \mathcal{B}$ ,  $U \cap A_{\lambda} \neq \emptyset$ . El conjunto  $\cap_{\lambda} \{adh(A_m)\}$  es el conjunto de puntos de aglomeración de  $\mathcal{B}$ .